

QUILMES, 15 FEB 2011

VISTO el Expediente N° 827-1327/10, la Resolución (CS) N° 615/10,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes al Reglamento del Programa de Tecnología de la Información para Entornos Virtuales de Aprendizaje (TIEVA).

Que por Resolución (CS) N° 615/10 se aprueba el Reglamento precedentemente mencionado.

Que el Reglamento estatuye en su Art. 4° que: "La conducción del Programa es ejercida por un Director. El Director es designado por el Rector a propuesta del Secretario".

Que el Secretario de la Secretaria de Educación Virtual, Dr. Germán Dabat, propone al Sr. Gabriel Días en la Dirección del "Programa de Tecnología de la Información para Entornos Virtuales de Aprendizaje" (TIEVA).

Que por lo expuesto precedentemente, corresponde efectuar la designación que se tramita.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar al Sr. Gabriel Días, DNI N° 31.241.164 como Director del "Programa de Tecnología de la Información para Entornos Virtuales de Aprendizaje" (TIEVA), a partir del 1° de febrero de 2011.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00070

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

